

Talleres ODS 34

La Cámara de Valencia organiza los días 18, 19 y 20 de octubre tres talleres en el marco del proyecto ODS34 en los que se abordarán los retos, casuística y mejores prácticas relacionadas con los ODS 5, 8, 9 y 12, con el fin de dar a conocer las ventajas y oportunidades que tienen las empresas sociales, la economía del bien común y la RSE en el mundo empresarial, como motor de cambio en el modelo económico, en la innovación y de contribución al Desarrollo Sostenible.

Los talleres se celebrarán en distintos puntos de la provincia: el 18 de octubre en Xàtiva; el 19 en las instalaciones de la Escuela Luis Vives en el Parque Tecnológico de Paterna; y 20 en Ontinyent.

Inscríbete a nuestro boletín de sostenibilidad para recibir información en <https://negociosostenible.camaravalencia.com>



2022

El camino hacia la COP27

En noviembre se realizará en Egipto una nueva Conferencia de la ONU sobre Cambio Climático. Las negociaciones previas entre los Estados han tenido lugar en Bonn, Alemania, donde se abordaron diversos ejes como adaptación, mercados de carbono, financiamiento y transición a la agroecología. Según el representante de la ONU es necesario eliminar el carbón, fijar un precio para el carbono y aumentar la resistencia de las comunidades vulnerables a los impactos actuales del cambio climático, así como destinar 100.000 millones de dólares para ayudar a los países en desarrollo a hacer frente a la crisis climática. Egipto ha pedido a la comunidad internacional “enfrentarse a la realidad” del cambio climático y tomar las decisiones necesarias durante la nueva ronda de negociaciones de la COP27 para acelerar el ritmo de la transición energética de aquí a 2030 y negociar un acuerdo de reparaciones para los países en vías de desarrollo son los grandes desafíos de esas negociaciones bajo presidencia egipcia. La siguiente cumbre (COP28), prevista para 2023, se celebrará en Emiratos Árabes Unidos.



+ info

Más información: <https://unfccc.int/es/cop27>

¿De qué hablan las memorias de sostenibilidad?

El reporte del impacto social y medioambiental de las empresas ha tomado carta de naturaleza como una nueva obligación básica. A consecuencia de presiones institucionales de carácter normativo y de las presiones sociales —especialmente desde el ámbito de sistema financiero y del mercado del talento—, las empresas se ven impelidas a identificar, evaluar, gestionar y cuantificar tanto el impacto del entorno sobre su modelo de negocio, como las consecuencias de su actividad sobre la sociedad y el medioambiente. Así, bien por convencimiento de sus equipos directivos, bien por obligación legal, las empresas han comenzado a publicar de forma periódica sus memorias de sostenibilidad.



En este momento, cada organización tiene margen de discrecionalidad para decidir, tanto la metodología de elaboración, como el contenido sustantivo de dichos reportes. El resultado son documentos heterogéneos que reflejan el enfoque y sensibilidad de cada entidad. En este marco resulta pertinente analizar de qué hablan las empresas en su memoria de sostenibilidad, qué enfoques y tendencias predominan y qué mensaje tratan de lanzar al resto de grupos de interés. En este trabajo se escruta el contenido de 50 memorias de responsabilidad social publicadas en el ejercicio 2020 y se analizan los temas más repetidos. Esto se hace desde un doble enfoque: por un lado, desde las dimensiones de la responsabilidad social y la sostenibilidad, y por otro desde los ámbitos que permiten comprender la acción de una empresa. Así mismo se analiza el estado de emocional que trata de comunicar dichos reportes.

+ info

Más información: <https://www.catedradeempresayhumanismo.com/recursos/>

COFINANCIADO:

Cámara
Valencia

GENERALITAT
VALENCIANA
Conselleria d'Economia
Sostenible, Sectors Productius,
Comerç i Treball



Cámara Valencia
Departamento de Competitividad
camaravalencia.com / Telf. 963103900

ODS34

La Cámara de Valencia desarrolla el proyecto ODS 34, cuyo objetivo general es ahondar en la promoción y fomento de la adopción de prácticas en materia de sostenibilidad, donde la manera de contribuir a esta sostenibilidad por parte de las empresas es la Responsabilidad Social. Con la ejecución del presente proyecto queremos acercar los ODS 5, 8, 9 y 12 así como la Economía del Bien Común. En definitiva promover una economía más social, transparente y participativa. El fomento de cooperativismo entre emprendedores, es otro de los objetivos que nos hemos planteado en el presente proyecto. Nuestro público objetivo es el mundo empresarial, en especial centrándose en las PYME, micropymes y emprendedores, así como el público en general.

El proyecto está cofinanciado por la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo de la Generalitat Valenciana.



2022

Nuevo SCRAP



El 6 de octubre se presentó en Madrid el nuevo Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP) para los envases industriales y comerciales de los sectores de la química, los plásticos, el caucho y la construcción en una jornada inaugurada por Teresa Ribera, vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico junto con los presidentes de Anaip, Cicloplast y Feique, entidades impulsoras del proyecto. El nuevo SCRAP multimaterial permitirá dar respuesta a la nueva obligación legal de la Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP) para los envases industriales y comerciales que establece el Real Decreto de envases que se aprobará a finales de este año. A partir de entonces, los envasadores e importadores tendrán que hacerse cargo de organizar y financiar la gestión de los residuos generados por los envases que ponen en el mercado nacional. Por su parte, las empresas extranjeras que ponen envases y embalajes en el mercado deberán tener un representante autorizado para abordar dicha gestión.

+ info

Más información:

<https://www.larazon.es/economia/20221006/sftwbuhjdfbkgb2o5qzxtjsgdu.html>



Publicada la ley de “crea y crece” que reconoce las llamadas “sociedades de beneficio e interés común”

El pasado 15 de septiembre el Pleno del Congreso aprobó el texto definitivo de la Ley de Creación y Crecimiento de Empresas (Ley Crea y Crece), dirigida a facilitar la creación de empresas y reducir los obstáculos regulatorios, así como a impulsar su crecimiento y expansión, lo cual será esencial para aumentar la productividad y competitividad e impulsar el crecimiento económico. La disposición adicional 10ª reconoce las llamadas “sociedades de beneficio e interés común”, que son aquellas que recogen en sus estatutos su compromiso con objetivos sociales y medioambientales, remitiendo a un futuro desarrollo reglamentario los criterios y la metodología de validación de esta nueva figura empresarial.

Más

información:

https://cincodias.elpais.com/cincodias/2022/09/18/pyme/1663499694_350590.html

+ info

COFINANCIADO:

Cámara
Valencia

GENERALITAT
VALENCIANA
Conselleria d'Economia
Sostenible, Sectores Productius,
Comerc i Treball



Cámara Valencia
Departamento de Competitividad
camaravalencia.com / Telf. 963103900